

Manizales, 02 de enero de 2023

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General

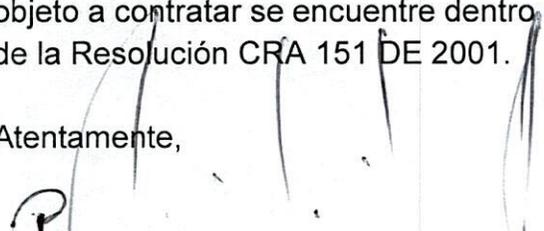
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **ASESORAR JURÍDICA Y CONTRACTUALMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA GERENCIA EN LAS ACTUACIONES PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES SOLICITADAS POR LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE EMPOCALDAS S.A E.S.P.** con un presupuesto oficial de \$ **35.840.000 PESOS IVA INCLUIDO MCTE**, con **SEBASTIAN DÍAZ VALENCIA**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.